



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

CÓRDOBA,

Expte. Ref: 0001211/2018

22 MAR 2018

VISTO

Que a fs. 1 la agente **SIPOWICZ, Marina (Legajo 40789)**, solicita otorgamiento de "Licencia Anual Ordinaria 2017", en virtud de haber gozado de la licencia de largo tratamiento durante el período en que fuera otorgada la primera de ellas, a la que adjunta el certificado otorgado por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 3 interviene el Área de Recursos Humanos de la Facultad con fecha 02/03/2018 e informa que lo solicitado por la agente **SIPOWICZ, Marina (Legajo 40789)** se encuadra en el artículo 88° del Decreto P.E. 366/06 – CCT del sector no docente de universidades nacionales y que la misma se encuentra gozando de licencia anual ordinaria 2017 desde el 21/02/2018 y hasta el 09/03/2018, restando usufructuar la cantidad de trece (13) días hábiles correspondientes a la licencia año 2017.

El artículo 88° y 93° del Decreto citado supra y el Visto Bueno de la Secretaria Administrativa.

La Resolución del HCS N° 725/2016.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por la agente **SIPOWICZ, Marina (Legajo 40789)**, sobre otorgamiento de *Licencia anual ordinaria 2017* en los términos del artículo 88° del CCT – Decreto P.E. 366/06, por haber sido interrumpida en virtud de su licencia por largo tratamiento (Art. 93 del CCT) desde el 21/11/2017 y hasta el 31/01/2018, en su consecuencia, **otorgar** la licencia anual ordinaria 2017 desde el 21/02/2018 y hasta el 09/03/2018.

ARTICULO 2°: Tener presente lo informado por el Área de Recursos Humanos, a fs. 3, correspondiente a los días de Licencia anual ordinaria 2017 sin gozar por la agente **SIPOWICZ, Marina (Legajo 40789)**.

ARTICULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

73

RESOLUCION N°:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA GUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA